ACTA DE REINICIO

MUNICIPIO DE YOPAL

I. DATOS GENERALES	
ACTA DE REINICIO No. 1 DE 2025-07-07	CONTRATO No. 4059 DE 2024-12-30

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de reinicio del contrato, el contratista, interventor y supervisor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información.
2) El Supervisor del contrato revisará y verificará que toda la información incluida en esta acta sea la correcta y como prueba de ello colocará Visto Bueno.

III. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
NÚMERO DE CONTRATO	4059	PORCENTAJE AVANCE CONTRATO 57.73	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MEN DEL MUNICIPIO DE YOPAL VGENCIA 2025.		
VALOR DEL CONTRATO $632.591.776,34	Seiscientos Treinta y Dos Millones Quinientos Noventa y Un Mil Setecientos Setenta y Seis Pesos Con Treinta y Cuatro Centavos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MÁS DE UN ANTICIPO SI: NO: X	PORCENTAJE 0%	
VALOR DEL ANTICIPO 1 0	Cero Pesos		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X	TIENE MÁS DE UN ADICIONAL SI: NO: X		
VALOR ADICIONAL $0,00	Cero Pesos		
VAOR TOTAL DEL CONTRATO 632.591.776,34	Seiscientos Treinta y Dos Millones Quinientos Noventa y Un Mil Setecientos Setenta y Seis Pesos Con Treinta y Cuatro Centavos		
PLAZO DEL CONTRATO:	Siete (7) MESES Y Cinco (5) DIAS	FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2025-01-13
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	2025-01-13	FECHA DE TERMINACIÓN:	2025-09-07
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	2025-07-07		
MODALIDAD DEL CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA		

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2025-66	2025-01-02	2.3.2.02.02.008.22.06	SGP Educacion Prestación de servicio educativo	$637.060.226,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.10.2025-129	2025-01-02	2.3.2.02.02.008.22.06	SGP Educacion Prestación de servicio educativo	$632.591.776,34

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR

ACTA DE REINICIO

NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
				0,00

Contratista:	COMUNICAMOS + TELECOMUNICACIONES SAS	Nit O C.C No:	860062059-1
Representante Legal:	ROSALBA MORENO GONZALEZ	Nit o C.C No:	23740996 Expedida en YOPAL
Supervisor:	DAVID FEDERICO DIAZ SANCHEZ	Nit o C.C No:	1118539362
Interventor:		NIT o CC No	

En la ciudad de Yopal, a los Siete 07) días del mes de Julio de 2025 se reunieron ROSALBA MORENO GONZALEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 23740996 de YOPAL, representante legal de(l-la) COMUNICAMOS + TELECOMUNICACIONES SAS con NIT 860062059-1, como CONTRATISTA, en calidad de supervisor(es), WILBORB RICARDO LEAL GALAN (E), SECRETARIO(A) DE EDUCACIÓN, identificado(s) con cédula de ciudadanía No. 74181539,con el fin de suscribir la presente acta de reiniciación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta las siguientes consideraciones:

Si el Contrato no es de obra se omiten los numerales 1, 2 y 3
1. El día _____ de _____ del _____ mediante acta de reinicio No _____ se reinició el contrato No. _____ de _____ por un término de _____ días argumentando que:
2. El contratista y la interventoría del contrato mediante la firma de la presente acta manifiestan plenamente, las causas que motivaron la suscripción del acta de reinicio No _____ han sido solucionadas.
3. El contratista mediante la firma de la presente manifiesta que el presente reinicio del contrato no generará ningún tipo de reajustes de precios y sobrecostos en el contrato original, ni reclamación alguna hacia el municipio.

IV. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
1	Veintiúno (21) DIAS

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

V. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO :		632.591.776,34	
PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO:		Siete (7) MESES Y Cinco (5) DIAS	
FECHA INICIACIÓN DEL CONTRATO:	2025-01-13	FECHA DE TERMINACIÓN:	2025-09-07
PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: 57.73			

VI. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$632.591.776,34	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$632.591.776,34	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR ACTA No. 1	$8.594.400,00	$0,00	$8.594.400,00
VALOR ACTA No. 2	$89.142.482,00	$0,00	$89.142.482,00
VALOR ACTA No. 3	$89.142.482,00	$0,00	$89.142.482,00

ACTA DE REINICIO

VALOR ACTA No. 4	$89.142.482,00	$0,00	$89.142.482,00
PRESENTE ACTA	$89.142.482,00	$0,00	$89.142.482,00
TOTAL	$365.164.328,00	$0,00	$365.164.328,00
SALDO POR EJECUTAR	$267.427.448,34	$0,00	

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA
$ 0 m/cteCERO PESOSVII. COMPROMISOSMediante la suscripción de la presente acta se establecen los siguientes compromisos: * El contratista reiniciara las labores a partir de la fecha de la presente acta, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato en l fecha prevista de reiniciación, bajo la responsabilidad exclusiva del interventor y contratista.* El contratista se compromete a ampliar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato y remitirlas a OFICINA ASESORA DE JURÍDICA del municipio para su respectiva aprobación.* El contratista vigilará y cuidará por su cuenta y riesgo las obras ejecutadas hasta la fecha de suscripción de la presente acta, además de los equipos y herramientas que se esté utilizando en la ejecución del contrato.Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Siete 07) días del mes de Julio de 2025

Observación: Se suscribió acta de suspensión No. 1 de fecha del 16 de junio de 2025, del contrato de prestación de servicios No. 4059.2024 de conformidad con la resolución N° 1630 del 29 de octubre de 2024, por la cual se fija el calendario académico para el año lectivo 2025 en las instituciones educativas del municipio de Yopal, en los niveles de preescolar, básica, media y educación de adultos, contempla receso estudiantil entre el 16 de junio de 2025 y el 06 de julio de 2025, es decir no habrá prestación del servicio educativo a los estudiantes de instituciones educativas del municipio de Yopal.

El periodo comprendido de la suspensión es desde el 16 de junio de 2025 al 06 de julio de 2025, teniendo en cuenta que los estudiantes ingresan el día 07 de julio de 2025.

Se da reinicio al contrato de prestación de servicios No. 4059.2024 partir del día 07 de julio de 2025.

COMUNICAMOS + TELECOMUNICACIONES SAS
CONTRATISTA

WILBORB RICARDO LEAL GALAN
SECRETARIO(A) DE EDUCACIÓN (E)
SUPERVISOR

WILBORB RICARDO LEAL GALAN
SECRETARIO(A) DE EDUCACIÓN (E)